

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 14. Primera Sección. Año 103. 1 de octubre de 2020

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “LUIS N. MORONES
NÚMERO 3056”**



Guadalajara
La Ciudad



Lic. Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas
*Encargado de Despacho de la Dirección
de Archivo Municipal de Guadalajara*

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 1 de octubre de 2020

Índice

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "LUIS N. MORONES NÚMERO 3056".....3**



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR COMUR 0384/2020**
Expediente número: **COMUR-GDL-329**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 11 de septiembre, con folio 2173 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Mónica Olazaba Camacho del predio denominado "Luis N. Morones 3056", ubicado en la calle Luis N. Morones, entre las calles Manuel Mena y Laura Méndez, en la colonia Balcones del Cuatro, Distrito 7 "Cruz del Sur", Sbudistrito 09 "Nueva España-Emiliano Zapata", con una superficie aproximada de 120.480m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaria **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco, 21 de septiembre de 2020

Gobierno de
Guadalajara

Comisión Municipal de
Regularización

E. Jonathan Crisófer Aceves Dávalos
Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización



Gobierno de
Guadalajara